



Cerro Sombrero, 29 de mayo de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 241 / "SECCIÓN B"

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 29 de mayo de 2018, del profesional Apoyo DOM, Daniel Ruiz Zincker, que solicita decretar comisión de recepción provisoria de la obra "CONSTRUCCIÓN STANDS DE ARTESANÍA SECTOR LOTE B, CERRO SOMBRERO"
- 2) El Decreto Alcaldicio N°583 de fecha 20 de noviembre de 2017, que autoriza la contratación por la contratación de servicio de construcción de 8 stand de artesanías y 2 baños en sector Lote B, Cerro Sombrero.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 640 de fecha 21 de diciembre del 2017, que aprueba contrato del proyecto "CONSTRUCCIÓN STANDS DE ARTESANÍA SECTOR LOTE B, CERRO SOMBRERO", firmado entre el contratista MAURICIO LEVICOY NAVARRO, RUT [REDACTED] y la Ilustre Municipalidad de Primavera.
- 4) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 5) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 6) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 7) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 8) El Decreto Alcaldicio N° 1135 del 26 de diciembre del 2016, que designa subrogancia en la Dirección de Control.
- 9) El Decreto Alcaldicio N° 167 del 7 de marzo del 2017, que designa subrogancia de Alcalde.

DECRETO

1° AUTORIZÉSE, la designación de la comisión de recepción provisoria de la Licitación Pública 3866-39-LP17, "CONSTRUCCIÓN STANDS DE ARTESANÍA SECTOR LOTE B, CERRO SOMBRERO", la que estará conformada por: Madalen Malaree, Directora de SECPLAN, Cristina Vargas, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Manuel Vargas Delgado, Director de Obras Municipales y Daniel Ruiz Zincker, Profesional apoyo Dirección de Obras Municipales, Carlos Ginieis, Encargado de Operaciones, la cual se realizará el día martes 29 de mayo de 2018 a las 15:00 hrs.

2° REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante

CVV/MMG/DRZ/cw